

(Del libro «Cual es el pensamiento de la Iglesia respecto a la política», que editará próximamente La Gaya Ciencia. El artículo se reproduce por expreso consentimiento del autor y de la editorial)

# LA IGLESIA Y EL PODER POLITICO

Monseñor A. PALENZUELA

La fe cristiana y, por consiguiente, la Iglesia, no pueden ser neutrales en el campo de la política, donde tantas veces están en juego la «causa» de Dios y la «causa» del hombre. Pero la inserción de la fe y de la Iglesia en el campo político no es tan simple como a primera vista pudiera creerse. En torno al tema podría escribirse una larga historia de tanteos y fracasos. No le es fácil al creyente estar como creyente y a la Iglesia como Iglesia en este mundo. De ahí la constante tentación de simplificar las cosas y la también constante acusación de duplicidad, ambigüedad y huida. A lo largo de la Historia, los cristianos y la Iglesia han creído bastantes veces, apresurada e ingenuamente, que el señorío de Dios y de Cristo quedaban establecidos «de un modo inmediato» por el poder político del príncipe, del Estado, de una clase, de una élite. No en el orden de las creencias, sin duda, pero sí implícitamente en la práctica, se tendía a confundir la «paz de Cristo» con un determinado orden social, la fe cristiana con la cultura y civilización cristiana. Y, sin embargo, las cosas no han ido mejor, cuando la Iglesia y los cristianos se han cerrado al mundo político moderno y han emprendido el camino de la «espiritualización», pues de este modo apoyaban implícitamente en su misma abstención a los poderes en cada caso dominantes, culturales, económicos y políticos, en la sociedad. Ni la Iglesia ni los creyentes pueden escapar de la condición humana ni, por consiguiente, dejar de tener un peso y ejercer un influjo, en uno u otro sentido, en la sociedad y en su ordenación política. La Iglesia y los cristianos no pueden rehuir la tarea de descubrir una y otra vez para cada nueva situación histórica —aquí no bastan los principios generales y los imperativos— a través de la luz de la fe y de la práctica la manera de participar evangélicamente en la vida social y política. Lo exige el servicio a los hombres y aun la misma evangelización considerada sin más. El mensaje del evangelio les sonará a «los pobres» de diverso modo, hablando en general, conforme al lugar que en la sociedad ocupen las comunidades cristianas que se lo dicen. No basta con asegurarse de la «verdad en sí mismo»; para que sea siquiera entendido un mensaje y un mensaje dirigido a «los pobres» es necesario, además, atender a cómo «están» quienes lo anuncian, en una sociedad, con sus relaciones de dominio y sometimiento, de acumulación y despojo.

Pero se ha de reconocer que ni la organización política de la sociedad ni el poder político son la expresión «directa y específica» del dinamismo de la fe cristiana. No son el medio «específico» de que se ha de valer la Iglesia, ni tampoco el cristiano como el cristiano, para cumplir su misión propia de servicio al Reino y a los hombres. Ese servicio tiene, sin duda, consecuencias políticas. Pero no puede recabar para sí, como medio propio y exigido justamente por su condición de servicio de la fe, ni competencia ni poder político alguno. Además, cualquier participación de los cristianos en un proyecto y acción política, aunque se lleve a cabo, por su parte, bajo la inspiración y los motivos de la fe y del compromiso cristiano, no agota las virtualidades de la fe, la libertad, el amor y el compromiso evangélico. El Reino de Dios rebasará siempre cualquier logro de cualquier acción y proyecto político dentro de las condiciones de la Historia.

La comunidad política es la comunidad política. La comunidad cristiana es la comunidad cristiana. No pueden confundirse. La Iglesia no puede convertirse

en Estado, como tampoco el Estado en Iglesia. No pueden acortarse impacientemente los plazos para la llegada del Reino de Dios, valiéndose de la coacción, del poder político aquella comunidad que lo ha de proponer a la libre aceptación de los hombres. Por eso tampoco resulta aceptable que el Estado sea Estado «de» la Iglesia y en función de ella y de su peculiar misión o, a su vez, la Iglesia sea Iglesia «del» Estado y en función de él y de sus objetivos propios. En su colaboración en el común servicio a la causa del hombre, una y otra comunidad han de respetar sus diferencias de naturaleza, objetivos y medios para alcanzarlos.

Hay aquí por medio una «diferencia abierta por Jesús». Esta «diferencia» entre la comunidad cristiana y el orden y poder político es insuprimible. La condena a muerte de Jesús impide su confusión, aunque impacencias, ilusiones e interpretaciones y prácticas de una colaboración necesaria entre la una y el otro la hayan puesto hartas veces en peligro. Es, además, una condición necesaria para la libertad y liberación del hombre. Jesús, además de renunciar al poder político, al establecido y al de la oposición violenta, lo «desacraliza». Lo despoja de aquella condición «inmediatamente divina» que había pretendido en la Antigüedad y vuelve a pretender en nuestros tiempos, cuando, clara o solapadamente, quiere ser exclusivo, definitivo y total. El Poder no podrá ya sostener y conformar «totalmente» la vida entera de los hombres. Permanece, sin embargo, como algo necesario, el orden y el poder político. Pero su necesidad será sólo relativa a las condiciones pasajeras y provisionales de este mundo y en orden a mantener y fomentar la libertad y justicia civil entre hombre y hombre, entre colectividad y colectividad, en un proceso siempre inacabado. La comunidad política no es el Reino de Dios ni llegará a serlo nunca; pero sus servicios a la libertad y justicia de los hombres, aunque sean limitados y provisionales y «no se logren sin el ejercicio del Poder», contribuyen, de algún modo positivamente, al señorío de Dios «en» la total liberación del hombre.

La comunidad cristiana conoce y acepta ese señorío de Dios, iniciado ya en Cristo. Lo ofrece a la aceptación creyente y a la esperanza de todos los hombres, pero no lo organiza, mediante el Poder, en un determinado orden político. Sólo de este modo mantendrá la comunidad cristiana, libre de falseamientos y convincente, su testimonio sobre la trascendencia de la liberación total del hombre y del venidero Reino de Dios respecto a las realizaciones de cualquier orden y poder político. Pero ello no significa que, por la «causa» de Dios y del hombre, deje de interesarse por la comunidad política, hacerse responsable de ella «ante Dios» y, en cumplimiento de su tarea propia, participar también en las tareas de la comunidad política. Pero lo hará desde su libertad fundada en su adhesión a Jesús, que inicia el venidero señorío de Dios en contradicción con toda ideología, orden establecido y poder que esclavice al hombre y le cierre al futuro de Dios, y con solos los medios conformes a su naturaleza y misión. Este es el problema de la comunidad cristiana: no poder dejar de interesarse apasionadamente por la comunidad política en la que está en juego, al menos en parte, la humanización y liberación del hombre, abrirse espacio libre en una sociedad más o menos dominada por el Poder, carecer del poder político y, a la vez, estar expuesta a todas las tentaciones del Poder.